El martes 13 de abril en conferencia de prensa, la congresista Gloria Ramos Prudencio, acompañada de una comitiva de organizaciones e instituciones de Cerro de Pasco, entre ellos el Alcalde del distrito de Simón Bolívar, Celestino Atachagua, el Alcalde de la Comunidad Campesina de Quiulacocha, Héctor López Espíritu, la Asociación "Juventud con Valores", la Asociación de Comerciantes Inquilinos de Cerro de Pasco Afectados por la Expansión de la Empresa Minera. Funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, Regidores de la Municipalidad de Yanacancha y la Asociación Civil Labor presentaron la denuncia de haber encontrado 37 observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, preparada por la Compañía Minera Volcan S.A.A con la que pretenden continuar su plan de expansión de explotación a tajo abierto, el mismo que se encuentra situada en medio de la ciudad, afectando el medio ambiente y la salud de toda su población.

Una de las más serias observaciones al estudio es que la ampliación del tajo abierto "Raúl Rojas" en el llamado plan "L", se viene ejecutando desde el 2008 sin la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A).

Otra importante observación es que sin la respectiva aprobación del E.I.A. la minera no podía comprar ni destruir las viviendas como lo ha venido haciendo desde el 2008.

La Compañía minera Volcan ha violado la norma y el bienestar de la población al presentar el EIA a destiempo solo para regularizar la ampliación del tajo abierto.

Estas y otras observaciones fueron explicadas una a una por las organizaciones e hicieron un llamado al Ministerio de Energía y Minas y del Ambiente a considerarlos antes de aprobar la petición de la minera.